

Reparaciones en la transición peruana

# Memorias de un proceso inacabado



Julie Guillerot

Lisa Magarrell



*“La CVR, a partir del Informe que entrega al país, estima que, si bien pudo alegarse ignorancia o incomprensión frente al drama que se vivió en los primeros años del conflicto, ello no es más posible. Enterados los poderes del Estado y los ciudadanos y ciudadanas, a quienes va dirigido nuestro Informe, de las sobrecogedoras dimensiones de lo ocurrido, resulta indispensable, si queremos vivir civilizadamente en paz y en democracia, reparar los daños que se han ocasionado (...) Para la CVR la reparación tiene profundas implicancias éticas y políticas y es un componente importante del proceso de reconciliación nacional”.*

*Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación,  
Tomo VIII, Conclusiones generales, 163 y 165.*

Esta publicación es un reconocimiento y una contribución al proceso de reparación en la transición peruana. En un afán retrospectivo, pretende recoger la experiencia peruana en materia de reparaciones en el nivel conceptual, pero también en el metodológico y técnico, ubicando la discusión en el terreno de lo político, económico y social, y explorando las lecciones aprendidas en este proceso. Asimismo, pretende analizar las disyuntivas y desafíos actuales en el nivel conceptual y en el de la implementación que el proceso de reparaciones representa para el país.



centro internacional para la  
**JUSTICIA  
TRANSICIONAL**





# Presentación

---

Durante años, las víctimas del conflicto armado interno en el Perú —producido en el período de 1980 hasta finales de 2000— han buscado la justicia en el sentido más amplio del concepto, es decir, uno que abarque la verdad sobre lo sucedido, la justicia penal y las reparaciones, elementos indisolubles de un proceso de reconciliación nacional. Las reparaciones expresan las obligaciones del Estado en relación con las personas cuyos derechos fueron violados y al mismo tiempo constituyen un reconocimiento propio para estas víctimas. Este reconocimiento debe permitir que aquella parte de la población tocada más directamente por los crímenes del Estado y de los grupos armados comience a reconstruir su futuro desde una perspectiva diferente. Hasta el día de hoy, esta lucha por las reparaciones en el Perú ha pasado por un camino tortuoso, marcado por algunos hitos pero que ha generado aun pocas satisfacciones para el gran universo de víctimas.

El presente libro —producto de la colaboración de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) y el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ por sus siglas en inglés)— es un reconocimiento y una contribución al proceso de reparación en la transición peruana. APRODEH y el ICTJ vienen colaborando desde el 2002 en la elaboración de propuestas sobre el proceso de reparaciones a las víctimas del conflicto armado interno. A principios de 2002, a poco tiempo de instalada la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), APRODEH y el ICTJ consideraron urgente ofrecer al debate nacional propuestas para un programa de reparaciones, fundamentado en el marco normativo de los derechos humanos, que aprovechara las lecciones de otros —dentro y fuera del Perú— y que se ubicase en el terreno de la realidad económica del país. Para ello, implementaron un proyecto de investigación cuyo resultado fue el documento titulado «Parámetros para el diseño de un programa de reparaciones en el Perú», que alimentó el proceso de debate y la definición de un programa de reparaciones adecuado a las particularidades y los retos históricos que enfrenta el país.

Tras la culminación del mandato de la CVR y desde septiembre de 2003, nuestras dos instituciones colaboran en el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el *Informe Final* de la CVR y su Plan Integral de Reparaciones. Dicha colaboración se expresa principalmente por medio del análisis de las políticas y normas jurídicas adoptadas por el gobierno peruano en materia de reparaciones y el asesoramiento a funcionarios públicos nacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de víctimas. Ahora, a casi tres años de la entrega del *Informe Final* de la CVR, a un año de la aprobación de la ley que crea el Plan Integral de Reparaciones y al empezar un nuevo período presidencial en el Perú, consideramos importante repasar y

analizar el proceso de reparaciones en el país y, particularmente, señalar el trecho aún por caminar.

Con el objetivo de hacer una retrospectiva, esta publicación pretende recoger la experiencia peruana en materia de reparaciones en el nivel conceptual, pero también en el metodológico y técnico, ubicando la discusión en el terreno de lo político, económico y social, y explorando las lecciones aprendidas en este proceso. Asimismo, pretende analizar las disyuntivas y desafíos actuales en el nivel conceptual y en el de la implementación que el proceso de reparaciones representa para el país. La información que presentamos está actualizada hasta diciembre de 2005.

En la primera parte de esta publicación se repasa el proceso de reparaciones desde los diferentes actores involucrados, a saber, la CVR, el Estado peruano y la sociedad civil. El primer capítulo aborda la propuesta elaborada por la CVR en la materia, incluyendo un análisis de los criterios legales, éticos y políticos que llevaron al Plan Integral de Reparaciones que recomendó la Comisión en su momento. Tras examinar el contenido de dicho plan, se hacen visibles algunas lecciones tanto técnicas como conceptuales y políticas aprendidas de la experiencia de la CVR en el diseño del plan. El segundo capítulo recuenta y analiza la respuesta del Estado desde sus distintos niveles y poderes a las recomendaciones de la CVR en materia de reparación. El tercer capítulo busca hacer visible el papel de una parte de la sociedad civil —el movimiento en pro de los derechos humanos y un sector de las organizaciones de afectados— en la lucha por la reparación tanto antes, como durante y después de la CVR. Asimismo, pone de relieve las implicancias del proceso de la CVR y de las reparaciones sobre las organizaciones de afectados con las que trabajan las organizaciones no gubernamentales.

En la segunda parte del libro se presentan los principales desafíos del proceso. Se analizan en un primer momento las disyuntivas conceptuales en el diseño del Plan Integral de Reparaciones y se ponen énfasis en las tensiones existentes sobre las cuestiones de cuándo, cómo, qué y a quién reparar. El segundo capítulo examina los retos para la implementación efectiva de las reparaciones y particularmente el tema, aún no desarrollado en la práctica, del registro de víctimas y beneficiarios. El último capítulo analiza los desafíos financieros en el diseño y la implementación del Plan Integral de Reparaciones, desde las dificultades encontradas por la CVR para calcular el costo de este y las estrategias de financiamiento recomendadas en su momento, hasta un balance preliminar del financiamiento de la política de reparaciones y algunas lecciones y recomendaciones en la materia.

Finalmente, se concluye con algunos elementos sobre los pasos que se deberían de emprender para seguir avanzando en el camino difícil pero justo destinado a llegar a un reconocimiento adecuado de las víctimas de los abusos del pasado y así, a un futuro que no deja atrás a quienes en su momento padecieron la carga más brutal de los veinte años de violencia en el país.



Las dos autoras principales han seguido el tema de las reparaciones durante todo el proceso: Lisa Magarrell desde el ICTJ y Julie Guillerot desde APRODEH y como asociada local del ICTJ. Las dos instituciones saludan su perseverancia en realizar este proyecto. Pero este libro no habría sido posible sin otras personas que aportaron su tiempo, ideas, investigación y conocimiento. Por ello, agradecemos en nombre del ICTJ, de APRODEH y de las autoras, a la economista peruana Isabel Chávez y a la encargada de la Unidad de Capacitación de APRODEH, Rocío Paz, quienes aportaron conocimientos especializados sobre, respectivamente, los desafíos económicos que implican diseñar e implementar una política nacional de reparaciones y el papel de la sociedad civil en el proceso de reparaciones. Ambas expertas realizaron investigaciones y elaboraron trabajos cuyos textos constituyeron los insumos principales para los capítulos sobre estos temas. Asimismo queremos agradecer al economista salvadoreño Alexander Segovia, quien aceptó colaborar en la elaboración de este texto, a pesar de otras obligaciones apremiantes, desarrollando y editando el capítulo sobre los desafíos financieros.

Otras personas colaboraron con sus comentarios y sugerencias muy enriquecedoras. En especial, debemos mencionar a Carlos Martín Beristain, doctor en psicología español, y a Elizabeth Lira, profesora y psicóloga chilena, quienes revisaron y comentaron varios de los capítulos en borrador y nos aportaron con su amplio conocimiento en materia de reparaciones desde sus respectivas perspectivas y experiencias. También debemos mencionar a Eduardo Vega, abogado peruano de la Defensoría del Pueblo; del ICTJ, a su presidente, Juan E. Méndez, a su director de investigaciones, Pablo de Greiff, y a la asociada Catalina Díaz, quienes leyeron y comentaron ciertos capítulos; y de APRODEH, a Francisco Soberón, miembro del Comité Directivo, quien hizo lo propio. Agradecemos también a Nelson Shack, ex director del Presupuesto Nacional del Perú, quien generosamente compartió información de su propia investigación sobre el tema; a Sofía Macher, del Instituto de Defensa Legal, a Javier Ciurlizza del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y a Jaime Urrutia, de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, quienes nos acercaron información oportuna y útil para los propósitos del presente texto.

No podemos dejar de saludar también a los integrantes del equipo de investigación que hicieron posible la elaboración del Informe conjunto del ICTJ y APRODEH «Parámetros para el diseño de un programa de reparaciones en el Perú» que se menciona a menudo en esta publicación: Pablo de Greiff, Alexander Segovia, el economista peruano Humberto Ortíz, y el abogado colombiano Arturo Carrillo. Julie Guillerot y Lisa Magarrell también integraban dicho equipo multidisciplinario e internacional de investigación.

Un agradecimiento aparte es el debido a Laila Pedro y Virginie Ladisch del ICTJ, Gianella Sánchez y Liliana Panizo de APRODEH quienes leyeron y revisaron las pruebas.

Finalmente, solo resta agradecer a Rocío Reátegui y Nelly Escudero quienes asumieron respectivamente el trabajo de corrección de estilo y diseño gráfico del libro.

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo financiero de OXFAM-GB, cuyo interés en la iniciativa y cuya paciencia con el proceso de la elaboración y consulta del texto agradecemos muy especialmente.

Esta publicación pretende ser un aporte al conocimiento —y reconocimiento— público de una noción de reparación que no se agota en los aspectos monetarios sino que tiene dimensiones personales y colectivas, materiales y simbólicas, que tocan aspectos del futuro de la convivencia nacional. Pero, sobre todo, esta publicación es un homenaje a las víctimas cuya lucha nos sobrecoge por la perseverancia y firmeza de sus demandas a lo largo del tiempo.

Esperamos que el contenido del libro sea una referencia útil para los actores peruanos que siguen —o deben seguir— el tema y trabajan por la implementación justa y equitativa del Plan Integral de Reparaciones. Al mismo tiempo, esperamos que sirva como una rica recopilación de experiencias y lecciones para quienes, en otros contextos, buscan la justicia para víctimas de abusos masivos o sistemáticos.

Miguel Jugo  
Director ejecutivo de APRODEH  
Lima, junio de 2006